



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	19 AI
	21	442.042	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		17-10-75	

PATENTE DE INVENCION

60 PRIORIDADES:		
61 NUMERO	62 FECHA	63 PAIS
64 FECHA DE PUBLICIDAD	65 CLASIFICACION INTERNACIONAL	66 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
CO4B;E04C		
67 TITULO DE LA INVENCION		
"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE BLOQUES PARA LA CONSTRUCCION A BASE DE BOLAS DE ARCILLA EXPANDIDA".		
68 SOLICITANTE (S)		
ARIDOS LIGEROS, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
PIERA (Barcelona), El Badore		
69 INVENTOR (ES)		
70 TITULAR (ES)		
71 REPRESENTANTE		
D. JAIME GOMEZ-ACEBO Y MODET, Agente Oficial		

La presente invención se refiere a un procedimiento de fabricación de bloques para la construcción, a base de bolas de arcilla expandida.

Son ya conocidos en el campo de la construcción múltiples bloques prefabricados, de dimensiones variables, cuya utilización se realiza cada día más en mayor grado.

Una de las condiciones que se exigen en las modernas construcciones, es que los bloques prefabricados respondan a unas características de aislamiento y resistencia, a la vez que sean de poco peso con el fin de mejorar las condiciones de transporte y el propio trabajo en la obra.

Son ya conocidos bloques aglomerados de cemento y bolas de arcilla expandidas, pero el cemento aglomerante constituye un elemento que, además de no proporcionar aislamiento eficaz, aumenta el peso específico del bloque.

Mediante el procedimiento de fabricación objeto de la presente invención, se consigue obtener un tipo de bloques para la construcción, a base de bolas de arcilla expandida exclusivamente, caracterizándose esencialmente dicho procedimiento porque las bolas de arcilla y expandida se prensan, unas contra otras, sin interposición de aglomerante alguno, en una prensa hidráulica convencional provista de un molde calentado y cerrado por un cilindro hidráulico enfriado por agua, quedando las bolas fuertemente soldadas por su cara exterior con las contiguas.

Según otras características del procedimiento de que se

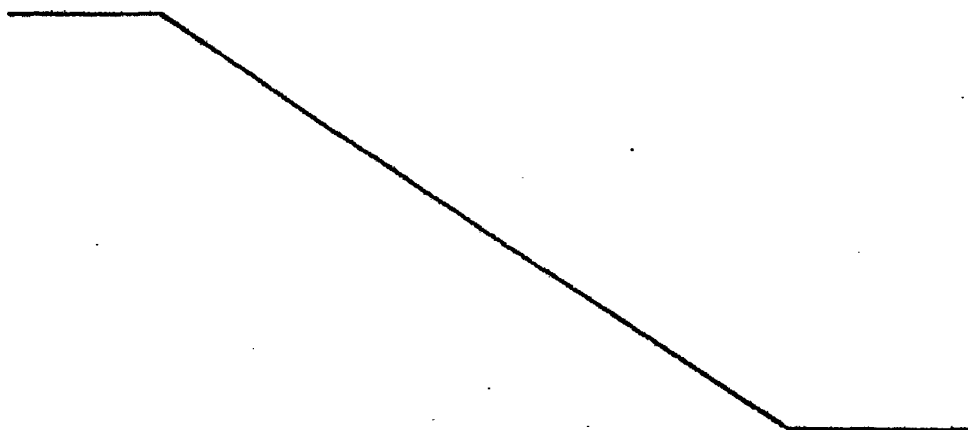
trata, las bolas de arcilla expandidas son prensadas a la salida del horno, a una temperatura comprendida entre 1.000°C y 1.800°C. La presión de prensado está comprendida entre 50 y 250 kilos/cm².

5 Preferentemente, el molde se constituye de acero refractario hasta 2000°, siendo enfriado por agua.

El tipo de bloque para la construcción, obtenido mediante el procedimiento de fabricación objeto de la presente invención, es de resistencia análoga a la de un bloque de aglomeración con cemento, pero es mucho más ligero y aislante que éste.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar 15 que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental, puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:



REIVINDICACIONES

1ª.- Procedimiento de fabricación de bloques para la construcción a base de bolas de arcilla expandida, caracterizado porque las bolas de arcilla ya expandida
5 se prensan, unas contra otras, sin interposición de aglomerante alguno, en una prensa hidráulica provista de un molde calentado y cerrado por un cilindro hidráulico enfriado por agua, quedando las bolas fuertemente soldadas por su capa exterior con las contiguas.

10 2ª.- Procedimiento según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las bolas de arcilla expandida son prensadas a la salida del horno, a una temperatura comprendida entre 1000°C y 1800°C.

15 3ª.- Procedimiento según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque las bolas de arcilla expandida son prensadas a una presión comprendida entre 50 y 250 kg/cm².

20 4ª.- Procedimiento según las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque el molde se constituye de acero refractario hasta 2000°, siendo enfriado por agua.

5ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE BLOQUES PARA LA CONSTRUCCION A BASE DE BOLAS DE ARCILLA EXPANDIDA, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola
25 cara.

BARCELONA, 17 de Octubre de 1975.

ARIDOS LIGEROS, S.A.
P.P.
J. GOMEZ-ACEBO Y MODEI
P. D. Fdo.: E. Ferrer Otero Colán